



¿“EMPATE TÉCNICO” Ó “TOO CLOSE TO CALL”?

Por: Roy Campos / **CONSULTA MITOFSKY**

Las encuestas de salida (Exit Poll) y conteos rápidos (Quick Count), son ya en México métodos estadísticos comúnmente aplicados por las empresas encuestadoras a solicitud de partidos políticos, institutos electorales, y medios de comunicación para tratar de conocer al ganador en una contienda electoral; este tipo de estudios, por tener un carácter aleatorio, están regidos por las leyes de la probabilidad y ligados por lo tanto a conceptos como “intervalo de confianza” y “error estadístico” elementos que a su vez son los que permiten a los encuestadores determinar al ganador con gran éxito en la práctica. Sin embargo ya es común escuchar que algunos encuestadores se niegan a declarar ganador, alegando que la elección que se está midiendo resulta muy cerrada y entonces declaran con gran pompa un “empate técnico”. ¿Qué es realmente el empate técnico? ¿Cuál sería su definición correcta? ¿Es correcto emplear este término?. Son muchas las interpretaciones que pueden surgir al momento de escuchar este término y a veces se confunde creyendo que el empate se presenta en la elección y no en el método de estimación, a continuación se trata de explicar con la mayor claridad posible lo que nos quieren decir cuando alguien usa es término (uso incorrecto en mi opinión), aunque en **CONSULTA MITOFSKY** nos hemos negado siempre a utilizarlo sustituyéndolo por un anglicismo que no significa lo mismo: “Too close to call”.

Si nos apegamos a la teoría estadística, no existe una definición -por lo menos al día en que se escribe este artículo, octubre de 2004- de lo que es un “empate técnico”. En México el término “empate técnico” hizo su aparición por primera vez en la televisión nacional en una encuesta de salida llevada a cabo en febrero de 1999, la jornada electoral resultó muy competida, pero un medio de comunicación a las 18:00hrs., con un sentido más periodístico que técnico, se atrevió a declarar ganador para posteriormente conforme transcurría la tarde modificar su anuncio y salir a declarar “*empate técnico*”. Finalmente el triunfo fue para un partido distinto al que se había declarado.

Desde entonces que el término “empate técnico” se ha utilizado en México como sinónimo de contienda cerrada o muy pareja entre dos o más candidatos, incluso hemos llegado a escuchar declaraciones de institutos o consejos electorales declarando “empate técnico” para justificar el no tener identificado aún al

ganador. Aunque parece difícil que existan contiendas que finalicen con empate en el número de votos, no es imposible, recientemente se tienen varios casos reales de empate; el pasado 4 de julio se llevaron a cabo elecciones en Zacatecas; El Salvador, un municipio de aquel estado, tuvo una jornada electoral donde el PRI logró captar 825 votos mientras que el PRD logró 834, la elección fue impugnada por el Revolucionario Institucional y el TRIFE el 12 de agosto declaró un empate entre los candidatos del PRI y del PRD con 834 votos cada uno. Otro caso acaba de presentarse en Oaxaca el pasado 3 de octubre en el municipio de Santa María Cortijos con 213 votos para PAN y PRI. En esos casos, y sólo en esos, se justifica el uso de la palabra “empate”.

El uso de “empate técnico” parece ocultar al culpable de no poder dar resultados, el método. Los que lo usan parecen decir: “la elección está muy cerrada” cuando eso no es cierto siempre. Algunos incluso simplemente revisan el diseño muestral, ven que en la metodología dice “5 por ciento de error” y de ahí cualquier distancia menor entre ganador y segundo lugar lo consideran empate. Ese es un error. Imagine simplemente una encuesta que diga que tiene 5 por ciento de error teórico y resulte en una distancia de 4 puntos entre primer y segundo lugar, alguien podrá pensar que es empate porque puede resultar en un ganador distinto, pero resulta que también podría resultar en que la ventaja real fuera de 9 puntos, lo cual no refleja una contienda cerrada.

Una definición de “empate técnico” adaptada a los términos de encuestas de salida o conteos rápidos debiera ser: ***“Anuncio del resultado de una elección, aceptando que el método estadístico que se está utilizando para determinar ganador de la contienda no es el adecuado para hacerlo, debido a que la votación es lo suficientemente cerrada para que el error estadístico real de cada estimador no permita determinar con suficiente confianza estadística quién es el que logra más votos”.***

Con esta definición se asienta claramente que el culpable de no poder dar ganador es el método empleado y no la elección como tal; en esos casos, creo que el anglicismo “**too close to call**” (o como prefiera usted traducirlo, nosotros utilizamos “imposible de determinar al ganador”) es mucho más preciso para explicar el motivo del silencio.

Al final puede que no a todos satisfaga esta definición, pero sin duda *-y se insiste-*, desde un particular punto de vista, es más ético definirlo y asumir la responsabilidad por usar un método no adecuado a las características de una elección, que culpar al electorado por haber votado de una forma tan cerrada que no permite declarar ganador (como se ha tratado de usar).